

Guayaquil, 31 de Marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S. A. U.T.C."
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía "ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C." Comunico lo siguiente, Mi examen se lo realizó de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios Contables Generalmente Aceptados.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar y resaltar todas las facilidades y apoyo Prestado y brindado muy gentilmente por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C.", al 31 de Diciembre del 2018 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de la Compañía "ULTRASONIC TESTING & CALIBRATION S.A. U.T.C."

De los señores Accionistas,



Ing. ANA SANTAMARIA
CC. 0923982045
COMISARIO